

## Cholula: terrorismo y castigo

Federico Navarrete

La “matanza de Cholula” realizada entre el 18 y el 23 de octubre de 1519 en dicha ciudad mesoamericana por tropas españolas y tlaxcaltecas puede calificarse como un acto “terrorista” por las siguientes características:

1. Fue realizada sin aviso sobre una población civil desarmada y sin capacidad de defensa, resultando en la muerte de varios millares de personas.
2. Se llevó a cabo de manera deliberada y sorpresiva en espacios destinados a actividades pacíficas: el salón de un palacio donde se mató y apresó a la nobleza y los sacerdotes, el patio donde se masacró a los cargadores, los templos de la ciudad donde fueron quemados los sacerdotes, así como las calles y plazas donde los españoles y sus aliados tlaxcaltecas atacaron a los habitantes.
3. El ataque de los españoles y de sus aliados tlaxcaltecas provocó muertes, saqueos, violaciones y la esclavización de varios miles de personas inocentes que no formaban parte de ningún conflicto previo. Cortés afirma haber liberado a las personas cautivadas, pero su destino no es tan claro en otras versiones.
4. La violencia tuvo un fin demostrativo: los capitanes españoles acordaron “castigar” una supuesta conjura para atacarlos (que nunca se materializó) y también dar un “ejemplo”, es decir, una amenaza explícita a quienes se atrevieran a contrariarlos.
5. La importancia de Cholula -un centro de peregrinación- descrito como “la Roma o la Meca” de esas tierras, garantizó que el impacto de la acción violenta cundiera por una región muy amplia.
6. La masacre se realizó en lugares con importancia política, como el palacio, y sobre todo de gran significación religiosa, los templos de Quetzalcóatl. Se destruyeron edificios religiosos de manera violenta.

Por esta razón podemos tipificar esta acción como un acto de “terrorismo religioso”, pues uno de sus objetivos explícitos fue destruir los santuarios de los dioses de Cholula, particularmente el de Quetzalcóatl, el más famoso y poderoso de ellos. Desde el punto de vista español el ataque

©Federico Navarrete Linares © Noticonquista

Autorizada la reproducción y distribución sin fines de lucro de este texto íntegro y con sus créditos. No se permite la modificación.

demonstraría la mayor fuerza de su propio Dios frente a este demonio. Es decir, este ejercicio de violencia demostraría en su misma crueldad el poder de una religión sobre la otra.

Según Bernal Díaz del Castillo, años después, el fraile franciscano Motolinia, justificó la masacre con este argumento de eficacia:

[...] que si se pudiera excusar aquel castigo [en Cholula] y ellos no dieran causa a que se hiciese, que mejor fuera; mas ya que se hizo, que fue bueno para que todos los indios de las provincias de la Nueva España viesen y conociesen que aquellos ídolos y todos los demás son malos y mentirosos; y que viendo lo que les había prometido salió al revés, y que perdieron la devoción que antes tenían con ellos, y que desde allí en adelante no les sacrificaban ni venían como en romería de otras partes como solían, y desde entonces no curaron de él y le quitaron del alto cu donde estaba, o le escondieron y quebraron, que no pareció más, y en su lugar habían puesto otro ídolo.

En su *Brevísima Relación de la Destrucción de las Indias*, Fray Bartolomé de las Casas afirma que este objetivo de sembrar terror fue el motivo verdadero de la masacre:

Acordaron los españoles de hacer [en Cholula] una matanza o castigo (como ellos dicen) para poner y sembrar su temor y braveza en todos los rincones de aquellas tierras. Porque siempre fue esta su determinación en todas las tierras que los españoles han entrado porque tiemblen de ellos aquellas ovejas mansas.

Las Casas enumera como antecedente las matanzas de Xaragua, en la Española, y de Caonao, en Cuba; nosotros podemos añadir Cajamarca en Perú unos años después, más un largo etcétera que no cabría en este artículo. En el caso particular de Cholula, el fraile dominico repite los argumentos de Bernardino Vázquez de Tapia, quien estuvo presente en las deliberaciones en la ciudad en octubre de 1519 en que los comandantes de la expedición decidieron perpetrar estos actos. Esto sugiere claramente que tenían en mente este objetivo demostrativo y destructivo de la religión ajena al optar por masacrar a sus anfitriones.



Sin embargo, como menciona Las Casas, la mayoría de los españoles, incluido Motolinía, aliado cercano de Hernán Cortés, justificaban esta acción como un “castigo” a la traición de los cholultecas y por lo tanto como culpa de sus propias víctimas. Este argumento fue enunciado inicialmente en la *Segunda Carta de relación* de Hernán Cortés y es repetido de manera sospechosamente uniforme por Bernal Díaz del Castillo y otros historiadores de la expedición. Según él, los españoles se enteraron que los cholultecas, bajo órdenes mexicas, planeaban atacarlos en la ciudad, que habían llenado de trampas y de piedras y otras armas, y que los mexicas estaban listos para aprisionarlos. Supieron además que 7 personas habían sido sacrificadas para pedir permiso al demonio para atacar a los teules y que luego 20 españoles vencidos serían destinados al sacrificio en Cholula y los demás serían llevados presos a México-Tenochtitlan. Estas noticias provenían mayoritariamente de los tlaxcaltecas, quienes sentían una marcada animadversión hacia los habitantes de Cholula por disputas entre ambos señoríos. Fueron a su vez confirmados por la misma Marina. Significativamente este es la única ocasión en que Cortés menciona de manera directa a su intérprete indígena, buscando claramente implicarla en la decisión de realizar el ataque.

Sin embargo se reconoce un patrón familiar en el proceder de los españoles: un mes atrás, durante su guerra con los tlaxcaltecas Cortés decidió mutilar a 50 embajadores que visitaban su campamento en Tecóac, también azuzado por las noticias de conspiraciones para un ataque nocturno que le dieron sus aliados y Marina. Como en Cholula, ese ataque nunca se materializó. Tanto en Tlaxcala como en Cholula, el capitán español “confirmó” estas especies torturando a los embajadores o señores enemigos hasta que “confesaron” la existencia de la conspiración, con todos sus detalles caballerescos y de terror supersticioso ante los dioses paganos. El uso de la tortura, no olvidemos, sirve más para confirmar los prejuicios de quien la ejerce que para revelar una verdad.

De esta manera se creó una “verdad” efectiva, un rumor indígena materializado en la conciencia española y en el discurso jurídico español por medio del tormento. La agresión nunca realizada, pero no por ello menos verdadera, justificaba plenamente el castigo y la muerte de quienes no la habían llevado a cabo. En la historia de Bernal Díaz del Castillo por ejemplo, Malinche avisa a los indígenas que serán muertos por el ataque de la noche anterior, que nunca sucedió. En todos los argumentos, sospechosamente idénticos, de quienes se adhieren a esta versión, el ataque inexistente es tenido como si fuera tan real como la masacre efectivamente perpetrada. Por eso mismo llama la atención que en ninguna descripción de los hechos violentos

©Federico Navarrete Linares © Noticonquista

Autorizada la reproducción y distribución sin fines de lucro de este texto íntegro y con sus créditos. No se permite la modificación.



de esos días se menciona una sola trampa en que haya caído un guerrero español o tlaxcalteca, una sola arma guardada que haya sido usada en su contra ni la intervención de ningún ejército cholulteca o mexicana.

El ciclo se cierra, de manera macabra, cuando Cortés reúne unos días después de la masacre a los nobles y sacerdotes sobrevivientes y los obliga a pedirle perdón por haberlo provocado a que matara a sus padres y hermanas, madres e hijos. Por medio de este acto de violencia discursiva los fuerza a asumir como suya la culpa de un ataque que nunca realizaron. Luego ordena el repoblamiento de la ciudad por los miles de refugiados que han huido de la violencia:

Después de les haber hablado muchas cosas acerca de su yerro, solté dos de ellos, y otro día siguiente estaba toda la ciudad poblada y llena de mujeres y niños muy seguros, como si cosa alguna de lo pasado no hubiera acaecido [...]

Este es otro objetivo de un acto terrorista, atentar contra la memoria del enemigo, impedir que conozca la verdad de su pasado.